

REPERTORIO AMERICANO

San José, Costa Rica

1925

Lunes 2 de Febrero

SEMANARIO DE CULTURA HISPANICA

SUMARIO: *Cuba en la Liga de las Naciones*, por Cosme de la Torriente.—*El Gobierno militar de Chile*, por A. Torres Ríoseco.—*Ayacucho*, por José Vasconcelos.—*Ayacucho*, por R. Blanco Fombona.—*El problema de la vivienda está resuelto*, por B. Argente.—*Gabriela Mistral*, por A. Insúa.—*Renán, sus ideas y su estilo*, por el Dr. Manuel Domínguez.—*Glosas*, por Eugenio D'Ors.—*Poesías*, de Jaime Torres Bodet y Eduardo Uribe.—*El nuevo idioma castellano*, por A. Nin Frías.

Cuba en la Liga de las Naciones

—Cuba, país pequeño, débil, y casi desconocido fuera de América, gracias a la Liga no sólo se ha dado a conocer y puesto en contacto con todas las naciones del mundo, sino que ha consolidado su situación internacional como Estado libre, independiente y soberano. A ello ha contribuido de modo brillante y eficaz la actuación patriótica, acertada y sabia del Dr. Torriente como jefe de la Delegación cubana en la segunda Asamblea de la Liga. "Social" se complace en reconocerlo así públicamente, tributándole sus aplausos y congratulaciones.—Nota del excelente mensuario *Social*, Habana, en su número de mayo de 1922 y del que hemos tomado este interesante artículo.—

HAY entre todos los pueblos modernos una especie de interdependencia que, lejos de suponer necesariamente la subordinación a los más fuertes o la creación de superestados, es por el contrario producto de la amplia cooperación social, económica e intelectual porque se caracteriza la civilización de la hora presente, basada en un nuevo concepto de lo justo y de lo bueno y útil. En esta comunidad de intereses no es posible ya el aislamiento de los Estados, especialmente de los Estados pequeños.

La República de Cuba debe figurar en la Liga de las Naciones mientras ésta defiende el derecho de los pueblos a su libre y propia determinación, mientras respeta y en cierto modo garantiza la soberanía de los Estados y sea instrumento de estímulo y mutuo apoyo para recíproco servicio y bien, y nunca de imposición arbitraria o escudo de ambiciones injustificadas. Intervenir en las deliberaciones de quienes representan, en las Asambleas de la Liga, como el ochenta por ciento de la población del mundo, es sana y previsora política que conviene a un Estado chico en extensión territorial pero que, por su enorme capacidad de producción y consumo, por su situación geográfica, necesita estar en contacto muy íntimo con muchos pueblos; y es por esto que Cuba no puede permanecer indiferente y retraída al tratarse del establecimiento y desarrollo de ese nuevo sistema de instituciones en que, cediendo la fuerza el paso al derecho, se adelanta más cada día hacia la igualdad jurídica de los Estados.

La Conferencia de la Paz, de 1919 y 1920, en la que figuró por haber sido uno de los Estados que estuvo en guerra con los Imperios Centrales de Europa, y los Tratados que entonces se firmaron, marcan una etapa culminante en la vida internacional de la República de Cuba.

Había Cuba mantenido hasta ese momento, estrechas y amistosas relaciones con muchas Poten-

cias, celebrando, con algunas, Tratados y Convenios de distinta naturaleza; figuraba en las principales uniones internacionales; se había hecho representar en Congresos y conferencias de gran significación, por ejemplo en La Haya en 1907, en Río de Janeiro en 1906 y en Buenos Aires en 1910; y esa conducta y esos actos, y el respeto y cumplimiento de las obligaciones que de ellos se derivan, contribuyeron a afianzar su personalidad de Estado libre y soberano. Pero nunca en sus pocos años de existencia había podido la República acercarse al mismo tiempo a casi todos los demás Estados de la tierra, de la manera fácil y franca que hicieron posible su ratificación del Tratado de Versalles y, como consecuencia, la entrada en la Liga de las Naciones.

La Liga ofrece a la República de Cuba una brillante ocasión, como jamás se había presentado, para aumentar sus relaciones internacionales. De la Liga forman parte, en la actualidad, cincuenta y un Estados; y como con la mitad de ellos, antes de la inauguración de la primera Asamblea, la República no entretenía relaciones diplomáticas de ninguna clase. Los trabajos y las conversaciones de los Delegados y de las otras personas nombradas para comisiones y conferencias, en el seno de la Liga permiten ahora el trato frecuente y el intercambio de cortesías entre los representantes de Estados que antes sólo hubieran podido comunicarse por conducto de los agentes acreditados en un tercer país.

Durante las reuniones de la Asamblea de la Liga de las Naciones, mañana, tarde y noche se ven y se hablan, aproximadamente por espacio de un mes al año, los Delegados presentes en Ginebra, muchos de ellos estadistas notables y hombres influyentes en la política mundial; y si además se tiene en cuenta que en esa época—como al tener lugar la Conferencia General del Trabajo—acuden, junto a la Liga, periodistas de todas partes, puede compren-